



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA



PERIODO 2013-2015
Sesión extraordinaria FESZ/CAC/PSIC/12/2014
04 de septiembre de 2014

ASISTENCIA

Funcionarios: Dra. Mirna García Méndez, Lic. Eduardo Arturo Contreras Ramírez, Mtra. Gabriela Carolina Valencia Chávez, Dra. Ana María Baltazar Ramos, Mtro. Pedro Vargas Avalos y Mtra. Alejandra Luna García.

Representantes de Profesores: Lic. Jorge Enrique García Calderón, Mtra. Jazmín Roldan Hernández, Lic. Raúl García Hernández.

La sesión inició a las 13:15hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Práctica Supervisada.
4. Asuntos generales.

1. Se verificó el quorum.

2. Se aprobó la orden del día.

3. Practica supervisada.

La Dra. Ana María Baltazar Ramos, Coordinadora del Área de Psicología Educativa, informó sobre las acciones realizadas en su área, referentes al consentimiento informado y al expediente que se propone para uso de los docentes que imparten la Práctica Supervisada. Mencionó la Dra. Baltazar que se realizaron reuniones en las que se invitó a dos ponentes con la finalidad de informar a los docentes de los lineamientos establecidos por diferentes organismos nacionales (Secretaría de Salud) e internacionales, que señalan la relación del psicólogo con el usuario que solicita el servicio en las Clínicas Universitarias de Atención. Resultado de las reuniones presentó un documento con lineamientos generales para el consentimiento informado.

21/09/14
FESZ/14

El Mtro. Pedro Vargas Avalos, Coordinador del Área de Psicología Clínica y de la Salud, Informó que en el semestre 2013-2, se iniciaron reuniones con los docentes del área con la finalidad de elaborar un manual operativo sobre el expediente que incluye principios y valores éticos, etapas del proceso de la practica supervisada, normas de operación, objetivos, integración y llenado del expediente.

Refiere el Mtro. Vargas, que a partir del semestre 2014-2, los docentes de práctica supervisada del área, están implementado el expediente, en las diferentes Clínicas. También señaló que el expediente queda en resguardo de las Clínicas, previo acuerdo con los jefes de Clínica.

Posterior a la información de los coordinadores de área, los integrantes del Comité realizaron una serie de comentarios vinculados con lo expuesto (los alcances y el para qué de esta organización en la clínicas). La Dra. Mirna García, mencionó que el propósito era sistematizar las actividades académicas de las Clínicas con la finalidad de establecer los lineamientos que regulen el servicio que se ofrece.

El Pleno del Comité acordó integrar un solo documento que contenga el expediente y la carta de consentimiento informado, que incluya las especificidades de las áreas(Clínica y de la Salud, y Educativa). Para la realización de esta tarea, se acordó realizar varias actividades, la primera, será informar a los docentes de Practica Supervisada de las dos áreas, qué se quiere hacer y para qué. Para ello se les convocará a una reunión informativa el 08 de septiembre del presente a las 14:00 hrs.

También se acordó conformar una comisión en la que participen integrantes del Comité Académico y profesores de las dos áreas.

La sesión terminó a las 15:30 hrs.

